



EL DEFENSOR DE

LA INDEPENDENCIA

AMERICANA.

No. 593 --- MIGUELETE, JULIO 13 DE 1851.

INTERIOR.

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

RELACION de los buques que han entrado y salido en este Puerto, desde el 21 de Junio próximo pasado hasta la fecha.

Table with columns: Mes. Día, CLASE, NACIEN., NOMBRES, CAPITANES, PROCEDENCIAS, CONSIGNATARIOS, CARGAMIENTOS. Includes sub-sections 'HAN SALIDO' and 'Destinos'.

Buceo, Julio 5 de 1851.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JULIO 13 DE 1851.

Apesar de que tan acostumbrados estamos a ver en el Comercio de Montevideo las repugnantes falsedades diarias con que lo abastece su redactor el salvaje unitario Alsina, no ha podido menos de sorprendernos la lograda de una muy reciente y que por su chocante impavidez se hace de veras notable. Nuestros lectores van a juzgar de ella, si se toman la molestia de echar una mirada sobre los términos en que está concebido ese cuento atroz y absurdo. Omitimos las atrevidas observaciones con que Alsina se cree autorizado a difamar, en virtud de esa grosera imputación, al Presidente de la República y a esta sociedad por la parte que le supone en el hecho que figura, porque no hay contestación posible para tales divergencias. Dice así el artículo citado:--

Habitados como estamos a estos horrores, nos cuesta sin embargo el dar crédito a cada uno de los que nuevamente se cometen, y es necesaria la buena opinión que nos merece la persona que nos ha dado estos detalles, para que nos resolvamos a publicar su relación.

Empezaron un día a repartirse en la población del Cerrito unas papeletas impresas invitando a una función de toros para un día y un lugar determinado. La concurrencia asistió a la invitación, sabiendo algunos de lo que se trataba, y otros completamente ignorantes del secreto, y se encontraron en un pequeño corral de postes, al lado del cual se había puesto un tablado destinado al general Oribe y a los suyos. En el centro del corral se había clavado una gruesa barra de hierro, quedando fuera de tierra la parte correspondiente a la altura de un hombre. Reunida la concurrencia, introdujeron en el circo al mayor Tabares, prisionero de guerra, con las manos atadas a la espalda, y lo ligaron a la barra de hierro por el pescuezo, piernas y cintura. Entonces se dio la señal de empezar la función: rompió la música,

ca, y echaron al circo cuatro toros que tenían preparados. Tabares estaba cubierto con una funda que descubría solo a la vista su cabeza, en la cual le pusieron un gorro colorado.

Los toros instigados por los degolladores dieron a este desgraciado una muerte llena de tormentos, y mientras duró esta horrible escena, ordenada por el presidente legal, tocaba la música para divertir a los circunstantes, que aunque helados de horror en su mayor parte, no se atrevían a haberse notar separándose de allí. El fin de la fiesta fue dividir la cabeza al infeliz prisionero.

Así acabo el mayor Tabares, de cuya muerte teníamos la noticia que publicamos; pero sobre la cual nos había sido imposible hasta hoy obtener detalles.

Concluye con estas exclamaciones que aluden al Excmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Un hombre así es el que pretende a sangre y fuego ser Presidente del Estado Oriental? ¿A un hombre semejante es que apretan la mano los representantes de pueblos civilizados y cristianos? ¿Es con tales hombres que se pueden discutir teorías de derecho?

Bien, pues, decimos nosotros:--y si el hecho relatado en términos positivos y con tal seguridad, es completamente falso, como a todo el mundo consta; si el que para hacer semejante narración, se apoya en la fe de un testigo presencial; y no puede dar su nombre por más que le desafiamos, repitiéndole una y mil veces, que tal testigo no existe, y que esa es una doble infamia de parte de aquel que trata de escudar una mentira en la suelta palabra de una tercera persona, buscando inútilmente salvar así su propia responsabilidad que nombre merece el escritor público que no ha tenido reparo en burlarse de los respetos que se deben a la sociedad, pretendiendo engañarla, y degradando la prensa para conseguirlo? ¿qué nombre merece el salvaje unitario Alsina, que se ha puesto en ese caso? Falsario!! miserable infame falsario....!! Ese es el nombre adecuado.

¿Pero qué objeto, se dirá, puede impulsarse a ese hombre a lanzarse en esa vía degradante, cuando sabe, a no dudarlo, que su invención ridícula no debe producir más efecto en este país que su propio y más entero descrédito? ¿de buena fe habrá creído que sería fácil encontrar gentes suficientemente estúpidas que pudieran engañarse? No; imposible es que él tuviese la conciencia de que, ni aun a la más ínfima clase de los habitantes de Montevideo consiguiese sorprender y ser creído. Mas probable es que él especule a la distancia: que escriba para la Europa, que mienta para el Brasil;--que busque medios en su loca fantasía, para oscurecer los hechos atreídos del nuevo paladín de los salvajes unitarios, el traidor renegado Urquiza, y superarlo con el horror de esos absurdos que no tienen de efectivo más que la perversa intención de sus autores. Sin embargo, ni aun esos mismos fines les es posible ya lograr; porque en Europa son tan conocidas las intrigas que en esa línea han jugado los salvajes unitarios, tan custosamente sentidos los abusos hechos por ellos y los tristes efectos de creencias erradas, que nada pueden esperar de aquella parte:--en cuanto al Brasil, para nada hay que mentar la opinión pública, por que no tiene fuerza alguna sobre los asuntos del Rio de la Plata, en que un gabinete perfido es todo, la nación nada. Por lo que respecta a Urquiza, los salvajes unitarios de Montevideo son menos competentes que nadie para atenuar el carácter de ferocidad que distingue sus acciones, puesto que sobre ellos ha pesado duramente eso no se destruye con la suposición de atrocidades ideales.

De consiguiente, no puede encontrarse el móvil de la conducta infame del calumniador Alsina, sino en su perversa condición, en su falta de pudor y de respeto para con la sociedad en que vive.

Apura las alivianzas el salvaje unitario Alsina en sus Comercios de 9 y 10 de este mes respecto a los Agentes extranjeros y su línea de conducta en la situación actual. Dice muchas necedades en la supuesta correspondencia del Buceo y Buenos Aires; muchas necedades, a que no contestaremos, porque, verdaderamente no merecen la pena, además de que a veces saca unas consecuencias tan pueriles, de esos mismos accidentes que surgen de sus mentiras, que efectivamente dan lástima. Por ejemplo, cuando trata de la determinación que tomará el Sr. Almirante Le Predour, consultando los derechos e intereses de la Francia, dice que no puede ser dudosa si se tiene presente la conducta que han observado en la ciudad los gefes y oficiales de la división expedicionaria, que les ha captado el merecido aprecio de toda la población.

Como si tuviera algo que ver esta última circunstancia, y como si fuera una novedad la conducta regular de las tropas francesas, con las resoluciones políticas que el Gobierno Francés, o su representante en estas aguas, hubiesen de tomar, con arreglo a las circunstancias, en que se encuentre la Francia respecto de estas Repúblicas.

Hace el salvaje unitario Alsina en el Comercio de ayer, una definición a su modo, de la importancia que tiene nuestro Idma Defensor de las Leyes, y pretende rechazar a la vez como injusto el dictado de traidores que se da a los salvajes unitarios del titulado Gobierno de Montevideo, a Urquiza, y al mismo traidor, Alsina; teniendo por impropio el lema, por haber entrado el Excmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, al territorio de la República, con un ejército extranjero. Esta es toda su razón; pero tiene buen cuidado el malvado Alsina de no recordar las circunstancias que precedieron a la entrada de ese Ejército, desde 1836--especialmente desde 1838--la composición mixta de Orientales y Argentinos y el carácter de ese mis-

mo Ejército sobre el territorio Oriental, el pronunciamiento en masa de la población, unida a la defensa común de esta República y de la Confederación Argentina, combatidas ambas y amenazadas por enemigos comunes. Afectó olvidar que ese lema fué el distintivo de los que se armaron en defensa de las instituciones y del Gobierno legal del país, atacados por el rebelde pariente Rivera con el apoyo de los salvajes unitarios emigrados de la Confederación Argentina y que desde entonces hasta hoy los que usan ese lema no hacen más que corresponder con sus esfuerzos constantes a su propósito por la defensa de la causa más noble y más justa que un pueblo se consagra. Olvida, que en la continuación de la lucha provocada y sostenida por los rebeldes de este país y de la República Argentina, constantemente ligados al extranjero, enemigo tanto de uno como de otro, el Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, estuvo siempre rodeado de sus conciudadanos que mas han acreditado en todas las épocas su ardiente decisión patriótica: que los hombres que le han acompañado, y el círculo a que ha pertenecido, siempre fué el de los más honrados y esclarecidos patriotas. El que conozca este país, el que tenga conocimiento de sus mejores ciudadanos ha de hacer al Excmo. Sr. Presidente la justicia de acordarle la fortuna de haber merecido siempre la confianza y la amistad de los más selectos de sus paisanos, y con ellos, a su lado es que en todos los tiempos ha combatido contra los enemigos de su Patria. Esos son también hoy los que le acompañan y los que están dispuestos a derramar su sangre por la defensa de aquella.

Los salvajes unitarios son los que se manchan con el feo borron de traidores, porque además de haber estado constantemente ligados al extranjero; cualquiera que haya sido, hoy mismo cometen la última de las bajezas:—se prosternan ante el trono del Brasil, y le venden el país, como lo hemos denunciado en el número anterior. Los brasileros, con el acuerdo de los viles traidores de Montevideo, pretenden hacerse dueños del territorio al Norte del Rio Negro, y si triunfasen, mañana adelantarian hasta las puertas de Montevideo. El salvaje unitario Urquiza busca por otra parte imponer su influencia sobre el orden interno de este país, y es bien claro que, cuando a él le fuese posible lograrlo, a los Orientales no les quedaría mas sino un triste recuerdo de su independencia, y la humillación del vasallaje, reducidos a una bien misera condicion por sus ambiciosos vecinos.

Afortunadamente, la empresa de estos es una quimera, porque los Orientales no han degenerado de su nombre y de sus antecedentes gloriosos. Al contrario, la conciencia de su justicia, su pundonor ajado por el exceso de la insolencia de sus enemigos, los hace superiores a todos los inconvenientes que se cruzan en el camino del engrandecimiento de su país, y se disponen a probar en los campos de batalla que el es digno de figurar como Nación entre las demás del globo.

Conocemos el espíritu de nuestros compatriotas, y no nos equivocamos juzgando a cada uno de ellos. Sabemos que antes de consentir en que el Brasil adelante un solo paso en su soñada conquista; antes que el traidor Urquiza consiga el mas leve predominio en este país, cada uno de nuestros paisanos preferirá sacrificarse en honor de la República, estando a nuestros enemigos rios de sangre su insensata vanidad y su ambición.

La ciudad modelo, como llama el salvaje unitario Alsina a Montevideo, ponderando el orden admirable que allí reina, apesar de lo extraordinario de la época, acaba de ser el teatro de un escándalo ruinoso, en la noche del 11. Se nos refiere así el caso. Treinta Lombardos, salieron a la calle armados, como a las diez de la noche, y dieron principio a fusilar a los Serenos; después de haber asesinado a tres ó cuatro de estos, sostuvieron una refriega con los celadores de policía, de los cuales parece que también murió alguno y se hallan muchos heridos. A este suceso se dice que dio lugar el que en la noche anterior habían sido heridos dos o tres Lombardos, por los Serenos, a causa de un ebrio que aquellos querían llevar. El titulado Ministro de la guerra y el jefe de policía, que pretendieron intervenir en la querrela, parece que evitaron el peligro en que se vieron, librándose a una prudente y precipitada fuga.

Así se acreditan las bellas condiciones y la utilidad de la emigración europea que tan empeñosamente procuran traer los salvajes unitarios. Lástima es que algunos de los que la han promovido no se hallen en ocasión de probar las virtudes de esa

honrada población, a la manera que las han sentido los de la noche del 11.

Traición loca y Cobardía. PERFIDIAS DE URQUIZA. Negociación de Alcaraz.

En el espacio transcurrido, entre la participación del ajuste celebrado en Alcaraz, que Urquiza hizo al General Rosas, como a los demás Excmos. Gobernadores de las Provincias con fecha 14 de Agosto de 1846, hasta la contestación que S. E. como Encargado de los Negocios Generales, le dió con fecha 12 de Octubre del mismo año, rechazando su inconveniente e indigno el pacto de Alcaraz, se encuentra una de las épocas mas laboriosas, mas desesperantes, mas perdidas y mas desleales en la historia siniestra del traidor Urquiza. Época de fluctuaciones y de ansiedad para su duplicidad; época de crímenes tan inicuos como su ambición; época clásica en los fastos de la traición, y que desgraciadamente queda señalada con tanta sangre Argentina.

Los sentimientos sanos, la recta razón se resistiría, en la época civilizada en que vivimos, a aceptar como verídica la relación que vamos a hacer, de los hechos practicados por Urquiza desde la iniciativa del Tratado de Alcaraz hasta la victoria de Vences, si el apoyo de la verdad no estuviese revelado el corolario de sus crímenes; si aquellos manejos no los hubiese señalado el instinto del patriotismo, que los condenaba; si los resultados no los testificasen, y si la cobardía villana con que Urquiza acaba de venderse al extranjero, volviéndose contra la Patria que le dió su abominable existencia, no autorizase terminantemente el resumen completo de su siniestra biografía.

El pacto de Alcaraz, que por todos aparece indigno pur su contenido, indigno para la posición de quien lo dictaba, no lo era para Urquiza, que llevaba en todo eso un objeto escondido. Este objeto no era otro, que aprovechar una ocasión de atraer así la voluntad de los hermanos Madariagas; de atraer así la voluntad de la Provincia de Corrientes, constituirse el árbitro de aquel litoral; afianzar sobre el su soñado y absoluto poder, y desplazar entonces la bandera de la rebelión que no flota antes en sus manos a falta de una brisa propicia.

Se comprende ahora, el tamaño de las concesiones de Alcaraz, arrojadas con mano profusa para halagar el espíritu de un bando de enemigos, elaboradas de antemano en obsequio de las ideas rebeldes de la administración de Corrientes, y seductoras para el ánimo de una provincia, que debía esperar sobre sí todo el peso de las consecuencias y el destino, a que la habían arrastrado los extravíos de algunos de sus hijos.

El Tratado de Alcaraz, no era sino un pretexto para adormecer la confianza del General Rosas y de los pueblos Argentinos; y a su sombra, reunir todos los elementos de insurrección en que debía apoyarse Urquiza, para declarar su independencia de la autoridad suprema que los pueblos confederados habían creado al General Rosas, para la consolidación de sus destinos y de su independencia amenazada.

Mientras que el Tratado de Alcaraz venía a Buenos Ayres buscando la aprobación y ratificación del Encargado de los Negocios Generales, Juan Madariaga se introduce en la Provincia del Paraguay, buscando para Urquiza la alianza secreta de aquel Gobierno rebelde; y demostrándole la conveniencia de unir sus intereses a los de Urquiza para hacer frente al enemigo común, el General Rosas. Una coalición semejante, en concepto de Urquiza, sería irresistible, y la concepción de este ensueño, valió la vida y la libertad al prisionero de Laguna Limpia. Sin embargo, todas las tentativas de este ajuste escollaron contra el espíritu suspicaz del Gobernador Lopez, que miraba a Urquiza con toda la desconfianza que debía inspirarle su inusitada proposición, con todo el horror que le causaba el conocimiento de sus crímenes, y con todo el desprecio que le inspiraban sus planes traidores.

El Gobernador del Paraguay resistió aquella proposición, por la calidad del individuo de quien emanaba; resistió, porque impulsó como precio de tal alianza, condiciones por entonces desconocidas para Urquiza. Aleccionado cruelmente el Gobernador del Paraguay, con los antecedentes funestos de su primera alianza con Corrientes, en que vió desvanecerse como el humo los elementos que se habían amontonado bajo los órdenes del manco Paz, y palpando prácticamente los efectos del fluido anárquico que derraman los salvajes unitarios, donde quiera que asientan transitoriamente su influencia, no quiso entregarse tan canlorosamente esta vez, desde las pri-

meras oberturas, y exigió como garantía anticipada de su cooperación, muestras incontestables y prácticas de la rebelión de Urquiza; pidió que éste se declarase ya completamente independiente de la autoridad federativa de los pueblos, y que aun hiciese manifestaciones hostiles.

Urquiza, entretanto, en una situación verdaderamente febril, no se resolvía a romper insensatamente los vínculos de obediencia al Gefe Supremo de la Confederación, sin contar con hechos reales, con elementos materiales en vez de promesas; quería ver a su espalda un ejército calificado de Corrientes, y el Paraguay, pronto a sostener su incierta traición, y a sostener la bandera de la rebelión que no se atreva a enarbolar. En una palabra, la desconfianza era reciproca: entre Lopez y Urquiza; y el eslabon de esta alianza, los Madariagas, era demasiado débil para ligarla.

Todas estas laboriosas y estériles tentativas, se hacían mientras el General Rosas demoraba en manifestar sus vistas respecto del Tratado de Alcaraz. Este silencio del árbitro de su aprobación o de su rechazo, empuzaba a enjardar alarmas para los interesados en su sanción. Su conciencia criminal, y su convencimiento de la perspicacia y del alcance profundo del General Rosas, empuzaron a revelar a Urquiza el resultado probable que tendría el indigirato; temores que se realizaron en efecto sin que Urquiza se resolviese a cruzarlos.

Urquiza despachó a un cura, Dn. Francisco D. Alvarez, hasta Corrientes, para tranquilizar a los Madariagas por la ansiedad en que los suponía, acerca de la tardanza de las contestaciones del General Rosas. Este individuo, amigo íntimo de Urquiza, llevaba también el encargo de asegurar al Gobernador de Corrientes, que podía contar de todos modos con la ratificación del Tratado, ya fuese por parte del Encargado de los Negocios Generales; ya por el mismo Urquiza a nombre de la Nación y que esta base indestructible de alianza, debía estimularlo a reducir por todos los medios al Gobernador del Paraguay, a que corriese con su cooperación a la constitución de la liga litoral.

Urquiza llevó su temeridad, y su estupidez hasta el caso de extender su ratificación al Tratado, y alzarse insensatamente la autoridad suprema de la Confederación, que reside en el General Rosas. Este acto si hubiese llevado a efecto, y la ratificación estuvo a punto de consumarse, si en los momentos de dar publicidad a los Tratados, no hubiese escollado Urquiza en un vacío que dejaba su estúpida redacción, con la ausencia de la autorización que el Gefe Supremo de la Confederación le había conferido para realizar aquellos ajustes.

Los extractos siguientes sean un testimonio de la fatuidad temeraria del traidor Urquiza.

«Viva la Confederación Argentina!
«Mueran los salvajes unitarios!

«Sr. Gobernador D. Joaquín Madariaga.
«Cuartel General, Cala, Noviembre 12 de 1846.

«Mi muy estimado amigo y compatriota.—En este mismo día se iba a publicar por medio de la prensa la ratificación de nuestros Tratados conforme le anuncié en mi anterior; pero inesperadamente me he sorprendido ver en tan solemne documento la falta de una circunstancia substancial, de la que ella me el derecho *sicque cui non*, cual es, el que no aparece, como debía, en el cuerpo de dichos Tratados, la autorización que se me había conferido por el Excmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; quien como Encargado de los Negocios Generales de Paz y Guerra, es el único que en debida forma podía entender o hacer entender por su autorización especial en negocios de tal naturaleza &c.

«Su leal amigo, &c.
«Justo José de Urquiza.

Por ese mismo tiempo escribía Urquiza a su amigo y confidente, el cura Alvarez, las siguientes líneas, que acreditan mis a su incerta revolución; a la vez que dejan en claro sus ideas subversivas y su intención de desobedecer las resoluciones supremas del General Rosas.

«VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
«Mueran los salvajes unitarios!

«Sr. Dr. D. Francisco D. Alvarez.
«Cuartel General, Cala, Noviembre 12 de 1846.

«Muy distinguido amigo mío: Me ha sido sumamente satisfactoria la lectura de su apreciable carta datada en Corrientes a 30 del próximo pasado, y por haber estado en tan perfecta concordancia la opinión de V. manifestada en ella, con la mía; hoy más fueron extendidas por mí las ratificaciones de los tratados con Corrientes, y repitidas a la prensa Entre-Riana, para que inmediatamente se den a luz pública; lo mismo que ha hecho ya nuestro hermano aliado, el mismo amigo el pueblo Correntino

«cuyos intereses generales (repetiré y no cesaré de repetir) se hallan mutuamente encadenados con los de nuestro país natal.

«Hasta hoy el Sr. General Rosas no me ha contestado una sola palabra, ni sobre el mencionado importantísimo asunto, ni tampoco a una porción de comunicaciones que le tengo dirigidas; siendo el contenido de todas ellas, completamente sumisas y «favorables, para él y para su gobierno; pero salga por donde saliere, ya se va a publicar la ratificación de nuestros tratados, que honrosamente se han celebrado y sentido sobre bases bien sólidas, permanentes y filantrópicas. El Coronel Gaian no parece, ni escribe. Veremos porque rumbo se nos viene el Señor Encargado de los Negocios Generales de Paz y Guerra; y le observaremos respetuosamente con toda madurez y cautela, que según el aire de su marcha política será también la nuestra.

«Su leal amigo—
«Justo José de Urquiza.

Es preciso que vamos mas adelante todavía, para comprender mejor hasta donde puede llegarse en la senda de la desigualdad y de la falsía; es preciso seguir la felonía de caracteres como el de Urquiza, en todos sus detalles, porque si las pruebas que tiene el país y su ilustre Gefe, para arrojar sobre aquel malvado su maldición y su desprecio, esos tipos son también un objeto de estudio para las sociedades y para los Gobiernos.

Es un retrato de la duplicidad y de los efectos convulsivos del crimen, de las fluctuaciones y de la ansiedad a todos los pasos del hombre, cuya conciencia está revelando la perversidad del corazón; de esto tratamos, y este es nuestro propósito, antes de encerrar nuevamente la hilación de los sucesos públicos, en que Urquiza toma su rol favorito.

Nuestros lectores han tenido ayer a la vista los documentos firmados por Urquiza, en que se manifiesta resuelto a ratificar el tratado de Alcaraz, y ya no puede dudarse un momento, que al resolverse Urquiza a ceder la misa alianza de las tropas, al erigirse el mismo en suprema autoridad de la República; al arrebatar el mis sagrado atributo de los pueblos; al sublevarse contra ese puesto eminente, que los talentos, el valor y la sabiduría han conquistado por el General Rosas, aquel miserable se resolviese a arrostrar las consecuencias indispensables de aquel acto subversivo; el caso imponente del Gefe Supremo del Estado; el grito unánime e irritado de toda la Nación!

Felizmente para él, se dio un momento; su ánimo estrecho pero exaltado, echó a la postoración que sucede a la excitación de un espíritu enfermo; el silencio del General Rosas jalló en mis sobre su conciencia, que la loca ambición que lo arrastraba, y combatido en sus planes temerarios por todos los intereses contrarios que se le oponían, su poder inspirar más nervio a la seducción de los Madariagas, sin poder obtener las pruebas militares de la alianza Paraguaya, sin ver en sus propios elementos medios vigorosos para apoyar su defección, volvió sobre sus pasos, escuchó su conciencia que le daba la verdadera interpretación del silencio del General Rosas, y se decidió repentinamente a justificarse de algún modo con el Gefe Supremo del Estado.

Veámos, sino, la siguiente carta, que pintó mas que cualquiera otro documento el estado misero de su alma envenenada, y los abortos instantes que le combatían. Escuchá el grito lanzado del fondo del corazón, como el hombre que ha descubierto repentinamente una causa, que pudiera explicarle de una manera ilusoria para sí mismo, el desgrazado de su superior. Escuchá en ese grito: «Gracias a Dios!» con que comienza la carta de Urquiza, estas palabras que probablemente salían de su boca.—«Si se re descubrió?—Si me habrán sentido?—Si se re sacrificado sin llevar mis planes?—Que puede causar el silencio del General Rosas? Como debo interpretar?... ¡Hala!... ya comprendo la causa probable: es sin duda, la falta que se nota en los tratados, de la autorización que recibí para tratar en nombre del encargado de los negocios generales; ¡Gracias a Dios! aquí está el motivo.

«VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
«Mueran los salvajes unitarios!

«Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.
«Cuartel General en Cala, Noviembre 15 de 1846.

«Mi querido amigo—Gracias a Dios! la circunstancia de haberme presentado para su ratificación (que no he verificado) el tratado de 3 de Agosto, ha hecho desaparecer de mis ojos, la venda que me impedía advertir precisamente el único motivo del silencio de Vd., antes incomprendible para mí. Es posible que después de tantas y tan repetidas prue-

bás con que estoy intimamente convencido, he patentizado a la faz de la nación, mi ardiente anhelo por su dignidad y gloria, y por sostener las nobles marchas de V., como Encargado de los Negocios Generales, no le hayan merecido esta vez una franca e amistosa explicación, respecto de la conveniencia de Alcaraz? ¿Ha podido dudarse acaso, de mi pronta deferencia a llenar el enorme vacío que en ella se ha dejado desgraciadamente (debido tan solo a los comisionados, y premura del tiempo por ponerlo en conocimiento de V.), así como a cualesquiera otra circunstancia justa y precisa que en dicho tratado se requiera para su pronto y completo arreglo?—Es pues que deseándolo vivamente, pasa hasta esa capital, el ciudadano federal, D. José Ruperto Pérez a solicitar de V., a mi nombre, se digne transmitirme de una manera franca y confidencial, sus vistas sobre el particular. Va suficientemente instruido para satisfacer a V. sobre este negocio y lo que juzgo oportuno saber para expedirse con mas facilidad; a fin que con la brevedad que crea V. necesaria, lleguemos a su terminación, de un modo satisfactorio y digno de nuestra patria común. El Señor Pérez es sujeto de mi mayor confianza, y ruego a V. le dé entero crédito sobre el particular y cuanto tenga relación con él.

«Creo confididamente, mi buen amigo, que no dejará Vd. burladas mis esperanzas, y que con esta ocurrencia, bien desgrazada en otro sentido, he tenido nueva oportunidad de probar a Vd., que así como he sido, soy y seré su leal y apasionado amigo Q. B. S. M.

Justo José de Urquiza.

Nada mas natural que el sentido de esta carta, si los antecedentes y los hechos posteriores, no estuviesen revelando al Jefe, en su fondo, a la vez que sus conflictos.

El hombre extraño, que sin tales auxilios leyese estos perdidos renglones, no encontraría en ellos sino el desahogo de una falta cometida involuntariamente, y la satisfacción inmediata dada a su superior; pero este no es el concepto que puede formar el país, con el conocimiento del personaje que la construye, y con las pruebas de sus inicuas tramadas.

Urquiza, dice en su carta, que la premura del tiempo por participar al Encargado de los Negocios Generales, los ajustes de Alcaraz, fué la causa de omitirse la mención indispensable, que lamenta. Urquiza ha mentido, por que el tratado de Alcaraz no fué improvisado en su redacción; ya estaba meditado y preparado cuando lo firmaron los Comisionados. También culpa a los comisionados de esta omisión, para atenuar su responsabilidad.—Urquiza miente otra vez esterilmente, porque los comisionados no estaban en posesión de aquella autorización del Gefe Supremo de la Confederación; era Urquiza quien la había recibido; era Urquiza el único responsable de las omisiones o de las inconveniencias del Tratado. Últimamente, Urquiza tiene la imbecilidad de estampar en su ridicula correspondencia, que había notado la ausencia de la cláusula indispensable en circunstancias de haberse presentado para su ratificación el Tratado; pero se apresuró a participar entre paréntesis, (que no había verificado tal ratificación.) En estos renglones, van matizados la nulidad y el crimen. Puede suponerse que Urquiza notase esta falta inmensa, la base sobre que debía indispensablemente elaborarse el Tratado, precisamente en el momento en que se preparaba a atrapelar todos los respetos de la Nación, y de su jefe ilustre, procediendo a su ratificación? Urquiza es tan imbecil, como perverso; porque, sin pretenderlo, en vez de disculparse, se declara reo.

Que significa ese empeño en participar que no ha ratificado el tratado? Reconoce que faltaba a los respetos nacionales? Tiembla ahora su mano, cuando se encuentra debil? Caía la venda de sus ojos, cuando ve sus planes por tierra, cuando la resistencia de sus pretendidas alianzas le presentan el castigo de sus perdidas.

Éra el temor, en efecto, no era el arrepentimiento ni la ignorancia, porque contra está única disciplina se presentan estas líneas que el mismo escribía al Dr. Alvarez, su amigo y que ayer publicamos «Veremos por que lado se nos viene el Sr. Encargado de los Negocios Generales de Paz y Guerra; y le observaremos respetuosamente con toda la madurez y cautela, que según el aire de su marcha política será también la nuestra.»

Estas palabras, puestas a continuación de la carta que acabamos de analizar, completan el retrato de nuestro hero, y nos da los tintes de la hipocresía mas inicua, para terminar su negro retrato. Su cautela y su observancia de la marcha política del General Rosas, para dirigir la suya, está demostrando

que Urquiza tenía toda la convicción de sus delitos, y el temor justo de su castigo, y que cubierto su rostro ahora con la máscara de la humildad y del respeto, tenía un plan que exigía cautela y observancia. Si su conducta era leal y franca; si creía haber hecho un ajuste honroso; si creía haber desempeñado una misión noble y pacífica, por que tenía el rumbo que tomase la política del Encargado de los Negocios Generales? ¿Qué otro rumbo podía llevar la marcha recta del General Rosas, que su sanción a un acto que nacía de él mismo, a haberse ejecutado dignamente? ¿Qué otro rumbo, que la desaprobación de aquel pacto, si no llenaba las condiciones de la equidad y de la justicia? Ni qué otro rumbo podía tomar la expectativa y la cautela de Urquiza, que sumeterse a las resoluciones supremas del Gefe del Estado? Ni qué responsabilidad tenía Urquiza ante la Nación, por las resoluciones del Encargado de los Negocios Generales?

En todo esto, no se ve sino el empeño de hacer efectivas las ofertas hechas a los Madariagas, para contar con la cooperación de Corrientes. Una repulsa por parte del Encargado de los Negocios Generales de la Confederación, iba a trastornar las ideas de una posición independiente que quería ostentar, y el desquicio de un soñado prestigio en el territorio litoral, y la figura patrocinante que se proponía hacer para conquistar sus alianzas, venían por tierra (como vinieron) con el rechazo del Tratado de Alcaraz.

Vamos a ver ahora la conducta sabia y prudente del General Rosas, para encaminar dignamente estos negocios; y la figura de pigmeo en que Urquiza cambiara su actitud colosal; mas adelante veremos sus nuevos crímenes y su cobardía miserable.

(Diario de la Tarde.)

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL DISCURSO DEL TRONO.

(Continuación.)

En seguida dice la Corona: «Por mayor que sea mi deseo de mantener la paz no dejare de dar a mis súbditos la protección que les debo, ni seré indiferente a acontecimientos que puedan perjudicar la seguridad y tranquilidad interior del Imperio, teniendo siempre por un deber respetar la independencia y la integridad de los estados vecinos; y nunca mezclarme de modo alguno en sus negocios internos.»

Puede por ventura darse mayor impudencia? Se ha escarnecido alguna vez tan cínicamente el buen sentido y la razón pública? Pero de que nos admiramos? Esa cadena de miserias fué construida para un mismo fin, que es, falsificar todos los hechos, desnaturalizar la verdad, y alucinar la nación; por tanto cada uno de sus eslabones deberá prestarse a ello.

Es tan palpable la irrisión, y tan salientes las falsedades, que encierra este período, que ciertamente no nos tomaríamos el trabajo de analizarlo, si no hubiésemos de satisfacer el compromiso que contraímos al principio de este artículo, de destruir uno por uno, todos los embustes y falsedades de que se halla plagado este padron eterno, de vergüenza.

Para simplificar la argumentación dividiremos este trozo del discurso en las tres partes de que se compone, y así lo analizaremos.

En la primera parte dice la Corona: «por mayor que sea mi deseo de mantener la paz, no dejare de dar a mis súbditos la protección que les debo.»

Digna de elogios es sin duda esa promesa noble del gobierno siendo regulada por los preceptos de la buena fe, de la sinceridad y de la razón! En este sentido; quien se animará a reprobar el procedimiento del gobierno tendente a desempeñar el mas sagrado deber que pesa sobre sus hombros?

Quien osará acusar al gobierno por desempeñar digna y noblemente su mas bella misión que es garantizar los derechos de sus conciudadanos?

En efecto, nadie habrá tan insensato que censure esa protección legítima y justa, esa protección que todos los gobiernos regularmente organizados deben prestar a sus ciudadanos; y que estos tienen derecho incontestable de exigir, en caso que por una inólita aberración de todos los principios de derecho no les sea espontáneamente prestada.

Ahora, es tan trivial esta verdad, tan natural este principio que quedamos sorprendidos de verlo allí reproducido; y desde luego procuramos descubrir la causa de tan espantoso fenómeno, lo cual creemos haber obtenido después de alguna meditación.

El discurso, según nuestro juicio, pretende confundir esta protección natural y razonable con la protección atroz y bárbara, que asegura la impunidad a los reos del alto crimen de lesa humanidad,

como el Barón de Yacuhy y los bandidos, que lo siguieron en esas vandálicas incursiones que se hicieron en la República Oriental, y de las que hemos tratado muy despacio en diferentes artículos.

En efecto, sabedor el gobierno de que uno de los hechos que a gravó mas nuestras desinteligencias con las Repúblicas del Plata, que suspendió las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos, y que manifestó la eminencia de una guerra, fué la insistencia del Gobierno Imperial en tomar bajo su protección á los criminales de esa invasión bárbara y brutal de Yacuhy, en negarse á castigarlos, y á dar las justas reparaciones exigidas por las Repúblicas aliadas del Plata, alegando fútiles y vergonzosos pretextos que solo servirán para hacer mas transparente la criminal connivencia del gobierno con esos bárbaros, acontecimientos que presentarán á nuestro país á los ojos del mundo civilizado, como una nación bárbara y salvaje; si, el gobierno sabedor de todo esto para debilitar esa impresión desagradable, para declinar esa tremenda responsabilidad que pesa sobre su cabeza, recurre á ese principio común de la protección que debe á los ciudadanos; pero felizmente los brasileros conocen ya por experiencia dolorosa cuales son los ardidés de que se sirve el poder para conservar rivalidades é indisposiciones entre las diferentes nacionalidades americanas; los brasileros saben ya que la nación no se rebaja cuando hace justas reparaciones, y dá satisfacciones á cualquier Estado, siendo estas satisfacciones exigidas con justicia y en los debidos terminos; los brasileros aplauden y aprecian una protección legítima, justa y razonable; pero no una protección semejante á la que el magistrado corrompido presta á un reo confeso; los brasileros no quieren por media docena de desordenadores y facinerosos protegidos por autoridades desnaturalizadas, incurrir en el anatema de canibales y bárbaros. Si es, pues, en este sentido, como nos parece, que el gobierno quiere que se tome su palabra—*protection*—no podemos dejar de lastimar la suerte de nuestra patria gobernada por hombres que desvirtuando los mas santos deberes de un gobierno restableciendo principios sanguinarios, substituidos por las luces del siglo en que vivimos nos hacen volver á las tenebrosas épocas de la edad media!

En la segunda parte se dice: "ni seré indiferente á acontecimientos que puedan perjudicar la seguridad y tranquilidad futura del Imperio."

Suponemos que el gobierno se chanceaba cuando expresó este pensamiento! En todo se nota siempre una incongruencia entre los hechos practicados por el gobierno y sus palabras en este discurso! Y para probar esta verdad que acabamos de expresar basta presentar un hecho único que grita tan alto que dispensa cualesquiera otros: queremos hablar todavía de esa bárbara invasión de Yacuhy: del procedimiento del gobierno para con esos reos.

Si ese asalto en el territorio vecino, si esos asesinatos, esos robos, esos incendios, en fin, si toda esa devastación llevada á los campos de una nación vecina y amiga sin que sus autores fuesen debidamente castigados; á despecho de las justas reclamaciones hechas por los estados bárbara y traidoramente agredidos; si todos esos acontecimientos no pueden perjudicar la seguridad y tranquilidad futura del Imperio, á fé de cristianos ignoramos que otra cosa sea capaz de perjudicarlas!

Entre tanto el gobierno que dejó correr todo eso, que no se le importó nada de esas *diversiones Yacuhyses*; que se negó al castigo de criminales confesos, que se asoció á la causa impia y bárbara de los salteadores de Yacuhy, que estableció y santificó el principio de las invasiones, de las correrías, presenta en medio de sus representantes palabras que están en entera oposición con todo ese procedimiento! Notable antítesis, maravilloso desacuerdo entre todas las frases del discurso, y los hechos que constituyen la política del ministerio.

Llegamos á la tercera parte del periodo: en él dice la corona: "que ha considerado siempre como un deber respetar la independencia, las instituciones y la integridad de los Estados vecinos; y nunca mezclarse de modo alguno en sus negocios internos."

La política del Gobierno Imperial con respecto á las relaciones exteriores, con mucha especialidad para con las Repúblicas del Plata, es una prueba incontestable, es el mas poderoso desmentido de estas palabras proferidas desde lo alto del trono.

Hace mucho tiempo que nos hemos ocupado de estigmatizar la política mezquina y contraria á los principios de justicia y de razon, y á los legítimos intereses de la nación brasilerá, que ha seguido el gobierno en lo que toca á las cuestiones del Plata: hemos mostrado con toda evidencia que la prosperidad y honor del Brasil reclaman la práctica de una política noble, franca y leal; política en todo se-

mejante á la que se halla bosquejada en ese trozo que analizamos; entre tanto, por desgracia del país, el gobierno ha trillado una senda en todo contraria á la reclamada por las conveniencias públicas, y hasta opuesta á su propia convicción, segun nos lo revelan ahora estas palabras!

El Gobierno conoce la dirección que debe dar á los negocios públicos, y para agravar mas su crimen, para que nadie dude de su ciencia, la describe ante el país; pero por una razón inconcebible, en la práctica se aparta enteramente de ella!

Si el gobierno conoce que es su deber respetar la independencia, las instituciones y la integridad de los Estados vecinos y nunca mezclarse de modo alguno en sus negocios internos ¿por qué razón se ha apartado constantemente de ese deber?

¿Será respetar la independencia, las instituciones y la integridad de los estados vecinos ir á mendigar ante los tronos de la Europa la intervención armada sobre los negocios del Rio de la Plata?

¿Será no mezclarse de modo alguno en sus negocios internos establecer alianzas con los rebeldes de Montevideo, coadyuvar al gobierno intruso, no reconocer el bloqueo legalmente establecido por los gobiernos legítimos de las Repúblicas aliadas del Plata?

¿Será no mezclarse de modo alguno en sus negocios internos, respetar la independencia, y la integridad de los Estados vecinos, coadyuvar á los rebeldes de Montevideo, dá-les apoyo y protección, hacer negociaciones clandestinas, firmar alianzas, como lo aseguró en Francia el General Pacheco, y Obes en una carta publicada en el periódico *L'Ordre* transcrita en nuestro número 335?

¿Será no mezclarse en negocios internos de los Estados vecinos, y respetar su independencia, instituciones é integridad, mantener y fomentar la rebelión, atizar el espíritu anárquico, y justificar ante el mundo civilizado la sublevación de una provincia, que contra el pacto nacional se separó de la Confederación, de la que es parte integrante no solo por el derecho público americano, como por el tratado de Octubre de 1811?

¿Será respetar la integridad de los Estados vecinos, suministrar armas y demas pertrechos de guerra á una provincia rebelada contra el gobierno legítimo, apresurarse á reconocer su independencia, y hasta interceder en favor de ella ante los gobiernos extranjeros?

¿Será respetar la independencia, las instituciones, y la integridad de los Estados vecinos y nunca mezclarse en sus negocios internos, prestar apoyo y asilo á rebeldes y criminales foragidos, consentir que vengan á proveerse de preparativos bélicos, é involuntariamente vuelvan al teatro de la guerra, y continúen regando el terreno americano con la preciosa sangre de sus hijos?

¿Será respetar.....pero para qué continuar en la enumeración de hechos que desmienten las palabras, que se hallan en esta tercera parte del trozo del discurso?

Ellos son tantos y tal es su notoriedad, que de cierto nos haríamos enfadosos si pretendiésemos referirlos de nuevo.

En estos terminos nadie despues de haber meditado con atención sobre las reflexiones hechas por nosotros á cada una de las partes de este último trozo, dejará de convencerse que, como en todos los otros anteriores, el gobierno ha sido inexacto y poco observador de un deber tan sagrado, como es, el de no faltar á la verdad en objetos de tanta trascendencia. Y así se convencerá de que el gobierno no ha desempeñado con lealtad, y muy al contrario, se ha alejado de ejecutar de la manera en que debiera, el siguiente trozo del discurso:

"Por mayor que sea mi deseo de mantener la paz, no dejaré de dar á mis súbditos la protección que les debo, ni seré indiferente á acontecimientos que puedan perjudicar la seguridad y tranquilidad futura del Imperio teniendo siempre por un deber respetar la independencia, las instituciones y la integridad de los Estados vecinos y nunca mezclarme de modo alguno en sus negocios internos."

(Del *O Americano* en Rio Janeiro, fecha 21 de Mayo último.)

(*Gaceta Mercantil.*)

EL PLATA.

Tomamos del *Morning Chronicle*, y del *Times* noticias de Buenos Ayres de 17 de Febrero llegadas por el *Tay*, que dan detalles muy interesantes sobre el estado de prosperidad de que goza la Confederación Argentina. Como nuestro comercio y nuestros nacionales están interesados en ello, creemos deber reproducirlas.

En el curso de 1850, habian llegado de Europa á Buenos Ayres 12,000 emigrados. Esta afluencia de extranjeros en una ciudad que cuenta ya 70,000 residentes europeos, se habia aumentado aun á principios de 1851. Así, la última semana de Enero habia visto llegar 645 Europeos, procedentes de Francia y Cerdeña. En esta misma semana el puerto de Buenos Ayres habia expedido para Europa 338,900 cueros, sin contar la crin, carne seca &c. Es como se vé una corriente de negocios que está en relacion con la afluencia de extranjeros que van á establecerse á Buenos Ayres. La hacienda pública estaba tambien en relacion con el estado floreciente del comercio. A principios del año de 1851, habia en la caja del Tesoro un excedente de 36 millones de pesos papel.

No se daba importancia en Buenos Ayres á los armamentos que hace el Brasil con miras de una guerra en el Plata: mucho mas se ocupaban de la decision que tomara la Francia respecto del tratado firmado por el Almirante Leprieux.

Se esperaba que este tratado sería ratificado por el Gobierno Francés. La ratificación importa á los intereses de nuestro comercio y á la suerte de nuestros cuarenta mil nacionales establecidos en el Plata. Se sabe que M. de Lamartine ha depositado hace ya mas de dos meses, una petición de seis mil de nuestros nacionales pidiendo la paz.

En cuanto al Brasil, se tenia anticipadamente la seguridad de que no haria la guerra si la Francia hacia la paz.

Por el número de extranjeros que afluyen á Buenos Ayres, y por la importancia de los negocios que se hacen allí, puede hacerse una idea del prestigio ejercido por el hombre singular que gobierna la Confederación Argentina. El General Rosas acababa de ganar todavía á su causa dos personajes muy considerables, el Nuncio del Papa, recientemente llegado de Roma y que ha sido magníficamente recibido por la población argentina, y el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. Damos aquí un extracto de un despacho dirigido por el último al General Rosas con motivo del duelo público de que habia sido objeto en Buenos Ayres la muerte del Presidente, General Taylor: este despacho dará una idea del aprecio que el General Rosas inspira á las personas que lo cercan.

El testimonio de pública simpatía que habeis acordado á un grande hombre que ha fallecido, es como el beneficio de la caridad, que honra igualmente al que lo concede y al que lo recibe. El demuestra admirablemente que generosidad de sentimientos debe tener el afortunado General, el glorioso jefe de un gran pueblo, hacia un héroe muerto, hacia un hermano de armas. El contribuirá poderosamente á hacer mas estrechos aun los lazos de amistad que han unido durante tan largo tiempo á los dos grandes pueblos de la America, á las dos repúblicas hermanas.

Como se vé, esta es la alabanza elevada á su última potencia. Pero es acaso probable que el grave representante de los Estados Unidos se hubiese atrevido á ir tan lejos, si Rosas fuese el monstruo que se nos pinta en Europa cubriéndose de sangre y rodeándose de victimas?

C. ROLLAND.

De *El Pays*, en París, fecha 18 de Abril último.)

(*Idem.*)

AVISOS.

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

Mueran los salvajes unitarios!

El Abogado D. Javier Estrázulas, Jefe interior de la civil, en consecuencia de un mandado expedido por el Sr. Jefe de la causa, contra la testamentaria de D. Javier García de Zúñiga por culpa de poses, se propone por los representantes de dicha testamentaria el juicio de concurrencia, y habiéndose por medio de un traslado en auto de fe del contenido, se convocó á los que sean acreedores á la misma testamentaria para que en el término de 30 dias concurran por sí ó por apoderado con sus documentos, topógraficamente del lugar habere lugar por desahucio. Restauración, Julio 12 de 1851.

JAVIER ESTRÁZULAS.

Por disposición del Sr. Jefe— José Espina, Escribano público y de la Civil.

AVISO.

El que firma, precepto de instrucción pública, pone en conocimiento de los padres de familia que le han confiado la educación de sus hijos, que la mudanza del establecimiento de enseñanza en la casa denominada de los Padres Erasmuín, á la calle de San Agustín, al costado de la Iglesia del mismo nombre, y á la casa de D. Juan Piquan, Restauración, Julio 12 de 1851.

José Zúñiga.

SE VENDE.

La hermosa y bien construida goleta brasilerá "Bella Jovita," del porte de 127 toneladas y de carga de 2,000 arrobas p. riquesas, presta para navegar y recibir recorrida en sus costas y caballería. El que se interese ocurra á la casa de su consignatario D. Javier Alvarez.

RENTATE.

Por Antonio M. Perez.

En la casa frente al Colegio. El MARTES 12 del corriente á las 11 de la mañana, empezará la venta de cantidad de efectos propios de la estación, y á las plazas que se estipulen su término se dará oportunamente.